

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1237/2015****DEROGA RESOLUCIÓN EXENTA N° 608
DEL 14-03-2012 EN EL SENTIDO QUE
INDICA**

-, 30/ 04/ 2015

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Danny Szanto, en su Carta de fecha 29 de enero de 2015; lo dispuesto en La Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero. La Ley 4.601, de Caza, modificada por la ley N° 19.473, de 1996. El D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura. La Resolución Exenta N° 2.433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437, del 21 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Resolución Exenta N°608 de 2012 de la Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero De la Region Metropolitana de Santiago se inscribio en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna a la Mascotería Home Center Plaza Tobalaba , en La comuna de Puente Alto.
- 2.-Que el interesado, representante de la Home Center Puente Alto, mediante carta de aviso expresa su intención de dar término a dicha actividad.
- 3.-. Que el Acta de Inspección N° 8226 del 09-01-2015, Acta de Registro N°2518 del 09-01-2015 dan cuenta que ya no posee animales en el criadero.

RESUELVO:

1. Derogase la Resolución Ex N° 608 de fecha 14 de Marzo de 2012, que inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, a la mascotería Home center Sodimac Plaza Tobalaba de propiedad de la caja de Eduardo Mizon Friedman, ubicado en Camilo Henriquez 3692 Comuna de Puente Alto, de la ciudad de Santiago.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

MAV/GBL/JML

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones - Or.OC
- Juan Roberto Machuca Lagos - Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM
Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Paola Rossana Rossi Muñoz - Funcionaria RNR Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Gaston Rafael Bruna Lopetegui - Profesional RRNN SAG Maipo Oficina Sectorial Maipo - Or.RM
- Rosa Padilla Muñoz - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Daniela Nabiha Bahamonde Chelech - Encargada Jurídica Región Metropolitana - Or.RM

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1504.acepta.com/v01/475fe0d89df6699d1370296e9fe5eabc87c8e94f>